CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Solicitud N.º 47001-1-26-0346

La Curaduría Urbana N.º 1 de Santa Marta, en cumplimiento del artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, informa a los propietarios, poseedores, tenedores u ocupantes de los inmuebles colindantes con el predio ubicado en CL 34 28 32 (folio de matrícula inmobiliaria 08042581) que el 16 de octubre de 2026 se radicó la solicitud N.º 47001-1-26-0346 de reconocimiento de construcciones, presentada por MISAEL ANTONIO MORALES LANAO.

Los vecinos pueden hacerse parte en el trámite y presentar por escrito sus objeciones u observaciones a la expedición de la licencia, en cualquier momento antes de que se expida el acto administrativo que decida la solicitud. Pueden radicarlas en la sede de la Curaduría o por el canal de PQRS del sitio web, indicando el número de la solicitud.

Santa Marta, 26 de octubre de 2026.

Claudia Margarita Polo Jiménez
Curadora Urbana N.º 1 de Santa Marta